

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_CREADOR: BASES ACTIVIDADES SOCIALES</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QNFUY-K21DK-KAL2R</b> Fecha de emisión: <b>16 de Octubre de 2020 a las 9:33:39</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tecnico 1 Bienestar Social del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 16/10/2020 09:33	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/10/2020 09:33

## BASES ESPECIFICAS ACTIVIDADES SOCIALES



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

### PROGRAMA DE MAYORES- PROGRAMA DE MUSICOTERAPIA Y PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL

#### PROGRAMA DE MAYORES

**Lugar:** Centro Municipal Administrativo “ El Ferial”

**Horarios:**

Lunes, de 12:15 a 13:30 Iniciación a la informática.  
de 16:30 a 17:45 Memoria Activa.  
de 18:00 a 19:15 Memoria Activa.

Martes, de 12:15 a 13:30 Iniciación a la informática.  
de 16:30 a 17:45 Potenciamos nuestra autonomía.  
de 18:00 a 19:15 Iniciación a la informática.

Miércoles, de 11:00 a 12:15 Informática específica  
de 12:15 a 13:30 Informática específica.  
de 16:30 a 17:45 Informática específica.  
de 18:00 a 19:15 Iniciación a la informática.

Jueves, de 16:30 a 17:45 Participar es vivir.  
de 18:00 a 19:15 Participar es vivir.

Viernes, de 16:30 a 17:45 Participación grupal.  
18:00 a 19:15 Participación grupal.

PLAZAS POR GRUPO: 9

DURACIÓN DE LAS CLASES: 1 hora y cuarto.

Para el desarrollo de las Actividad es indispensable que se inscriban un número mínimo de 3 alumnos, en caso contrario se devolvería el importe abonado.

#### PROGRAMA DE MUSICOTERAPIA

**Horarios:** los martes de 16:00 a 20:00 horas.

**Lugar:** Centro Municipal Administrativo “ El Ferial”

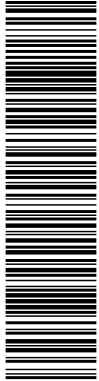
*Los grupos los establece el profesor.*

#### PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL

**Horarios:** los Viernes de 18:00 a 21:00 horas.

**Lugar:** Centro Municipal Administrativo “ El Ferial”

*Los grupos los establece el profesor.*



DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_CREADOR: BASES ACTIVIDADES SOCIALES</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QNFUY-K21DK-KAL2R</b> Fecha de emisión: <b>16 de Octubre de 2020 a las 9:33:39</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tecnico 1 Bienestar Social del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 16/10/2020 09:33	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/10/2020 09:33

## BASES ESPECIFICAS ACTIVIDADES SOCIALES



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

### 1. PREINSCRIPCIONES

- **Periodos:** Entre los días 15 y 21 de octubre, ambos inclusive.
- **Lugares:** Vía online en la página web <http://actividadesaytobenavente.sytes.net:81/CronosWeb/Login> y/o a vía telefónica 980630445 + extensión EXT: 2419 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h.

### 2. FORMA DE INSCRIPCIÓN:

Los/as interesados/as deberán realizar una PREINSCRIPCIÓN online o telefónica.

El día 23 de octubre se realizará un sorteo para la adjudicación de plazas y el resultado se hará público en la página web del Ayuntamiento de Benavente el mismo día. En el sorteo se adjudicarán las plazas efectivas de cada actividad y el orden de las reservas.

Publicado el resultado del sorteo y adjudicadas las plazas, se deberá **CONFIRMAR** asistencia al curso vía correo electrónico [actividadessociales@benavente.es](mailto:actividadessociales@benavente.es) o vía telefónica, entre el 24 y el 27 de octubre, ambos incluidos.

### 3. FORMA DE PAGO:

Una vez confirmada la plaza, se entregará a los alumnos la carta de pago, en la primera sesión presencial de la actividad. El pago de dicha liquidación deberá hacerse efectivo en cualquiera de las entidades bancarias autorizadas.

### 4. COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES:

El comienzo de las Actividades será el día que corresponda a la Actividad en la que esté inscrito, a partir del día 3 de noviembre de 2020.

### 5. ABANDONO:

El abandono del curso supone la pérdida total de la cuota pagada.

### 6. ACEPTACIÓN:

La inscripción implica la aceptación de las Bases del Programa Deportivo en cuestión y las normas de las Actividades.

### 7. COVID 19:

Las actividades se realizarán atendiendo a las medidas de prevención e higiénico sanitarias recogidas en la normativa vigente en relación al COVID19 (desinfección y ventilación de instalaciones, accesos a las mismas, utilización de gel hidroalcohólico, separación interpersonal, toma de temperatura, ...). En caso de síntomas compatibles con dicha enfermedad o de haber estado en contacto con alguna persona que presentará dichos síntomas, no se podrá acudir a realizar la actividad. Esta circunstancia no dará derecho a la reclamación de cantidad alguna.

### 8. DEVOLUCION DE CUOTAS:

No se procederá a devolución alguna si se han impartido más del 50 % de las clases previstas para el mes.

**La Concejalía de Educacion y Bienestar social se reserva el derecho de cambiar, modificar y/o alterar la composición, el profesorado, la organización, el horario y las instalaciones en función de las necesidades y/o para el mejor desarrollo de las mismas.**

En Benavente en la fecha indicada al margen.

